Contrato N° 06/2013

Entre la Comisión Nacional de Valores, domiciliada en Lugano Nº 627 c/ 15 de Agosto – 2º piso de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, el Sr. Fernando Aníbal Escobar Espínola, con Cédula de Identidad N° 1.677.765, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Rieder y Cía. S.A.C.I., domiciliada en Avda. Artigas 1945 e/ Altos y Central, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Rodolfo Rieder, con Cédula de Identidad N° 347.868, y por Jorge Rieder, con Cédula de Identidad Nº 524.612, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las cláusulas para la prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Renault Sandero, propiedad de la Comisión Nacional de Valores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	1	0	0	240	10	1	99	6.000.000
2013	1	1	0	0	240	30	1	99	5.000.000

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

El crédito presupuestario del contrato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015, estará condicionada a las disponibilidades presupuestarias asignadas en dichos ejercicios en el rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 261628.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 14/2013, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Valores*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución CNV N° 66 I/13.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	1	Mantenimiento y reparación de motor	*Unidad*	*1*	*Evento*	*20.365.559*
	2	Mantenimiento y reparación de motor completo	*Unidad*	*1*	*Evento*	*56.902.340*
	3	Mantenimiento y reparación de tren delantero	*Unidad*	*1*	*Evento*	*28.042.396*
	4	Mantenimiento y reparación de tren trasero	*Unidad*	*1*	*Evento*	*1.431.656*
	5	Mantenimiento y reparación de sistema de freno	*Unidad*	*1*	*Evento*	*10.381.137*
	6	Mantenimiento y reparación de sistema de embrague	*Unidad*	*1*	*Evento*	*7.910.810*
	7	Mantenimiento y reparación del sistema eléctrico	*Unidad*	*1*	*Evento*	*44.364.095*
	8	Servicio de Mantenimiento, reparación o colocación	*Unidad*	*1*	*Evento*	*4.786.426*
	9	Mantenimiento y reparación de chapería y otros	*Unidad*	*1*	*Evento*	*550.000*
					Precio total:	174.734.419

*Monto mínimo	15.000.000 Gs.
*Monto máximo	30.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes quince millones y el monto máximo es de guaraníes treinta millones.

PLANILLA AUXILAR

ITEM 1 – RENAULT SANDERO STEPWAY			
Item 1	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR**	**Cantidad**	**Precio Unitario**
	Refrigerante para Radiador	1	**88.320**
	Fluido Hidráulico ATF	1	75.698
	Cambio aceite motor	1	154.786
	Cambio de filtro de aire	1	68.684
	Cambio aceite caja mecánica o cambio	1	206.750

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

	Cambio filtro de aceite	1	41.426
	Cambio filtro de combustible	1	59.636
	Cambio de bujías	1	146.000
	Cambio de cabo acelerador	1	n/a
	Cambio manguera radiador superior	1	314.497
	Cambio manguera radiador inferior	1	327.497
	Cambio tapa radiador	1	1.404.502
	Cambio tapa combustible	1	425.000
	Limpieza tanque de combustible	1	200.000
	Cambio manguera calefacción	1	617.994
	Cambio correa dentada y rulemán tensor del mismo	1	731.750
	Cambio de Alternador	1	4.612.750
	Cambio correa alternador	1	230.075
	Cambio correa compresor de aire	1	230.075
	Correa Accesorio	1	230.075
	Cambio correa dirección hidráulica	1	230.075
	Cambio bomba de agua	1	930.518
	Regulación de válvulas	1	39.500
	Limpieza y reparación de radiador	1	1.546.202
	Cambio polea rulemán tensor de correas	1	559.250
	Cambio de Bobinas	1	2.419.500
	Cambio Caja mariposa.	1	4.350.000
	Engrase masa delantero ambos lados y cambio reten.	1	125.000
	OFERTA TOTAL ITEM 1		20.365.559
Item 2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR COMPLETO		
	Tapa Motor	1	14.655.750
	Juego de pistón	1	6.619.584
	Juego de camisa	1	n/a
	Juego casquillo de biela	1	643.583
	Juego casquillo bancada	1	1.137.680
	Juego casquillo de leva	1	n/a
	Juego buje de biela	1	n/a
	Juego de aros	1	4.486.004
	Eje balanceador	1	n/a
	Juego calce lateral	1	103.950
	Juego guías de válvulas	1	n/a
	Bomba de aceite	1	1.567.797
	Juego de juntas	1	1.720.373
	Juego válvulas de escape	1	1.205.636
	Juego válvulas de admisión	1	1.205.636
	Rectificación de cilindro	1	734.000
	Rectificación cigüeñal	1	734.000
	Cepillado tapa motor	1	734.000
	Alineación brazo de biela	1	734.000
	Rebajar cabeza de pistón	1	734.000
	Cepillado superficie de blok	1	734.000
	Cambio bomba de aceite / Bomba nueva	1	1.730.797
	Cambio guías de válvulas admisión	1	150.000
	Cambio guías de válvulas escape	1	150.000
	Rectificar asiento de válvulas escape y admisión	1	150.000
	Esmerilar asiento de válvulas admisión y escape	1	150.000
	Cambio asiento de válvulas admisión y escape	1	150.000
	Cambio juego de camisa	1	2.197.448
	Armar válv. de admisión, escp., reten, pastilla y regulación.	1	150.000
	Cambio de bomba de Combustible	1	3.148.000
	Reparación pico inyector	1	3.164.700
	Cambio soporte motor	1	910.518
	Cambio reten frente motor	1	404.200
	Cambio junta tapa balancín	1	236.668
	Cambio junta tapa motor	1	812.668
	Cambio embrague ventilador de motor /Electroventilador	1	2.966.273

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción - Paraguay

	Cambio termostato de agua	1	202.075
	Rectificación de motor comp. en rectificadora – M. de obra	1	734.000
	Reparación de motor completo – Mano de Obra	1	1.745.000
	OFERTA TOTAL ITEM 2		56.902.340
Item 3	MANTENIMIENTO Y REPARACION TREN DELANTERO		
	Cambio Bomba de Dirección	1	2.437.886
	Grasa para Masa	1	28.003
	Cambio muñequin dirección – c/u	1	309.718
	Cambio rotula inferior – c/u	1	317.318
	Cambio buje parilla inferior	1	940.318
	Cambio espiral delantero – c/u	1	948.018
	Cambio amortiguador delantero Maxperson – c/u	1	1.063.518
	Cambio de Torreta de suspensión	1	314.783
	Reparación cremallera dirección hidráulica	1	4.561.950
	Cambio prisionero y tuerca de rueda	1	129.601
	Cambio buje central y lateral de barra estabilizadora	1	166.868
	Cambio barra estabilizadora	1	2.331.370
	Cambio buje amortiguador inferior y superior – c/u	1	208.500
	Cambio precat de dirección – c/u	1	30.500
	Cambio homocinética lado rueda – c/u	1	8.034.399
	Cambio homocinética lado caja – c/u	1	2.183.000
	Cambio guardapolvo homocinética lado rueda – c/u	1	696.950
	Cambio guardapolvo homocinética lado caja – c/u	1	696.950
	Alineación y balanceo de rueda	1	80.000
	Cambio rulemán m. delantero, reten y engrase del mismo-	1	431.373
	Cambio reten masa delantero y engrase del mismo – c/u	1	431.373
	Reparación de homocinética lado rueda – c/u	1	850.000
	Reparación homocinética lado caja – c/u	1	850.000
	OFERTA TOTAL ITEM 3		28.042.396
Item 4	MANTENIMIENTO Y REPARACION TREN TRASERO		
	Grasa para Masa	1	28.003
	Cambio amortiguador trasero Maxperson – c/u	1	1.013.018
	Cambio prisionero y tuerca de rueda	1	102.135
	Cambio buje amortiguador inferior y superior – c/u	1	208.500
	Alineación y balanceo de rueda	1	80.000
	OFERTA TOTAL ITEM 4		1.431.656
Item 5	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE FRENO		
	Fluido de Freno	1	75.698
	Control de freno	1	50.000
	Regulación de freno	1	105.000
	Cambio juego reparación cilindro de freno ambos lados	1	728.746
	Cambio juego reparación bomba central de freno	1	641.000
	Cambio pastilla de freno	1	316.918
	Cambio juego reparación mordaza de freno ambos lados	1	422.836
	Cambio fibra de freno trasero ambos lados	1	354.818
	Cambio cabo freno de mano primario	1	404.792
	Cambio caño flexible mordaza freno delantero – c/u	1	514.476
	Reparación servo freno	1	2.550.639
	Cambio disco de freno – c/u	1	926.850
	Cambio tambor de freno – c/u	1	1.770.373
	Rectificación disco de freno – c/u	1	108.000
	Rectificación tambor de freno – c/u	1	216.000
	Cambio de pistón mordaza freno delantero – c/u	1	212.318
	Cambio bomba central de freno	1	618.000
	Cambio cilindro de freno trasero	1	364.673
	OFERTA TOTAL ITEM 5		10.381.137
Item 6	MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMA DE EMBRAGUE		
	Fluido de Embrague	1	82.665
	Regulación de embrague	1	60.600
	Cambio cabo de embrague	1	1.156.118

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

	Cambio plato de presión	1	1.701.518
	Cambio disco de embrague	1	1.701.518
	Cambio cojinete empuje	1	1.701.518
	Cambio rulemán piloto	1	606.000
	Cambio reten bancada	1	900.873
	OFERTA TOTAL ITEM 6		7.910.810
Item 7	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO		
	Calculador Sistema de Inyección	1	6.900.000
	Cambio de Electrovalvula	1	150.000
	Cambio de Engranaje de Velocímetro	1	50.000
	Bobina	1	2.419.500
	Cable Bujía	1	854.500
	Reparación Alternador	1	4.703.250
	Reparación motor de arranque	1	1.843.000
	Reparación motor limpia parabrisa	1	1.593.231
	Cambio cepillo limpia parabrisa ambos lados	1	317.586
	Cambio de bocina	1	660.937
	Reparación de bocina	1	660.937
	Reparación mecanismo levanta vidrio – c/u	1	1.625.749
	Cambio llave luz estacionamiento	1	524.589
	Cambio de focos – c/u	1	25.140
	Cambio de batería	1	436.250
	Confeccionar llave de contacto	1	1.222.873
	Reparación de tablero instrumental	1	n/a
	Cambio bulbo de temperatura	1	318.156
	Cambio bulbo de aceite	1	213.500
	Control presión de aceite (con manómetro de presión)	1	100.000
	Cambio flotador tanque de combustible	1	3.148.000
	Reparación flotador tanque de combustible	1	68.000
	Cambio reloj marcador de combustible	1	60.600
	Cambio espejo retrovisor – c/u	1	2.331.282
	Reparación asientos – c/u	1	350.000
	Reparación auto radio	1	6.615.518
	Cambio regulador de voltaje	1	141.000
	Cambio cerradura de puertas – c/u	1	1.182.749
	Cambio faro delantero – c/u	1	3.411.149
	Cambio faro señalero – c/u	1	301.418
	Cambio faro trasero – c/u	1	1.705.729
	Cambio palanca comando señalero, luces	1	41.000
	Cambio terminal de batería	1	143.953
	Colocar relay luz alta	1	25.000
	Cambiar solenoide o automático de arranque	1	141.000
	Ajustar faro auxiliar – c/u	1	41.000
	Alinear luces	1	37.500
	OFERTA TOTAL ITEM 7		44.364.095
Item 8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION O COLOCACION DE		
	Cambio de Parabrisa delantero o trasero	1	3.574.801
	Cambio de Ventanilla laterales	1	1.211.625
	OFERTA TOTAL ITEM 8		4.786.426
Item 9	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CHAPERIA Y OTROS		
	Polarizados	1	550.000
	OFERTA TOTAL ITEM 9		550.000
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (SUMA TOTAL ITEM 1 AL 9)		174.734419

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Anexo B del Llamado.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de dos años, contado a partir de la firma correspondiente.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Lugano Nº 627 c/ 15 de Agosto – 2º piso.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento Administrativo de la Comisión Nacional de Valores.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y el Anexo B del Llamado, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10** % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Anexo B del Llamado y las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales (CGC) y el Anexo B del Llamado.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción · Paraguay

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales del Contrato y el Anexo B del Llamado.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 30 del mes de setiembre del año 2013.

POR EL PROVEEDOR:

.....

JUAN RODOLFO RIEDER

.....

JORGE RIEDER

POR LA CONTRATANTE:

.....

FERNANDO A. ESCOBAR E.
Presidente
Comisión Nacional de Valores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay